DICTAMEN (A.J.) - D.G.O.C. Nº 126/2017.-

A : **Ing. Sergio Barrios, Director General.**
Dirección General Operativa de Contrataciones.-

De : **Abg. Yolanda Rodríguez, Jefa.**
Asesoría Jurídica – D.G.O.C.-

REF. : **PARECER SOLICITADO SOBRE AMPLIACIÓN DE LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 390/2017, DE FECHA 23 DE MAYO DE 2017 POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 247/2017, DE FECHA 6 DE ABRIL DE 2017, POR LA CUAL SE RECTIFICO PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 101/2017, DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2017 POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 94/2016 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DEL MINITERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – I.D. Nº 318.093.-**

FECHA : **30 de mayo del 2017.-**

Me dirijo atentamente a Usted, atento a los antecedentes administrativos relacionados con el llamado a **LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 94/2016 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DEL MINITERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – I.D. Nº 318.093.-**

Considerando la Providencia del Departamento de Contratos y Garantías, presentada ante la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, individualizada con Nº de mesa de entrada 10.025.-

Que, la providencia mencionada anteriormente resalta que en la resolución de referencia se observa que no fue agregada la descripción del producto correspondiente al del ítem N° 2 del Lote N° 67, adjudicado a la firma Chaco Internacional S.A.-

Que, la descripción del ítem mencionado está dispuesto en el Informe de Evaluación de fecha 17 de marzo de 2017, en los siguientes términos: *"Kits – Diagnóstico Bordetella Pertussis, Bordetella Parapertussis y Bordetella Holmessi".-*

En base a lo observado en el expediente y de acuerdo a lo expuesto, el criterio es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, a los efectos de que la Máxima Autoridad de esta Cartera de Estado suscriba la Resolución que amplíe la Resolución D.G.O.C. N° 390/2.017, de fecha 23 de mayo de 2.017, en la cual se establece la agregación de la descripción del ítem N° 2 del Lote N° 67, adjudicado a la firma Chaco Internacional S.A.-

ES NUESTRO DICTAMEN.-

Abog. Yolanda Rodriguez
Jefa de Asesoría Jurídica
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abog. Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - D.G.O.C.
Recibido: BLAS CABALLERO
Secretario
DGOC - MSP y BS
Fecha: 30 MAYO 2017
Hora: 14:29
Nº: 10025
Firma: